



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00518-00

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A., contra LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA BPO LTDA., representada legalmente por el señor TIBERIO ANDRÉS ROJAS LOPERA, o por quien haga sus veces, y contra este como persona natural y la señora BELKIS ADRIANA MENDOZA VANEGAS, como socios de la misma, allegada respuesta emitida por TRANSUNIÓN al oficio 0050/2017/00518 del 27 de enero de 2020, se pone en conocimiento de las partes, para lo que se estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 179 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 31 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42bf619bf1ba2c9d74a8d577dee1a880ee1b0d0135accea77809b1db9c74ea75**

Documento generado en 28/10/2022 12:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>